H. Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados
Martes 20 de Junio de 2017, 9:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes:
Dr. José Luis Santana Medina;
Dr. Carlos Beas Zarate;
Dr. Arnulfo Álvarez Álvarez;
C. Gabriela Monroy Figueroa; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Asuntos

1. **Oficio No. SAD/039/2017, signado por el Dr. Luis Carlos Gámez Adame, Secretario Administrativo del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctor en Ciencias Biológicas, otorgado por la Comisión Nacional de Grados Científicos, Cuba, a favor del C. Gaspar González Sanson.**
   Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/220/17, de fecha 13 de Marzo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
   1.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, presentado por el C. GASPAR GONZALEZ SASON, otorgado por la COMISION NACIONAL DE GRADOS CIENTIFICOS, REPUBLICA DE CUBA.

2. **Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/0568/2017, signado por la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctor en Ciencias Químicas, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España, a favor del C. Carlos Federico Jasso Gastiel.**
   Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/17, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
   2.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS, presentado por el C. CARLOS FEDERICO JASSO GASTINEL, otorgado por la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA.

3. **Oficio No. CP/UPAC/09/2017, signado por el Dr. José Alfredo Núñez Guzmán, Coordinador de Personal del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctorado en Ecología, otorgado por la Universidad de Alcalá, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, España, a favor de la C. Claudia Irene Ortiz Arrona.**
   Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/17, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

3.1 ACUERDO. "Con relación al oficio No. CP/UPAC/09/2017, signado por el Dr. José Alfredo Núñez Guzmán, Coordinador de Personal del Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación de grado de Doctorado en Ecología, otorgado por la Universidad de Alcalá, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, España, a favor de la C. Claudia Irene Ortiz Arrona. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/17, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: "Instrúyase al Centro Universitario de la Costa Sur para que a la brevedad remita a esta Comisión los títulos de Maestría y Licenciatura de la C. Ortiz Arrona."

4. **Oficio No. REC/225/2017, signado por el Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctorado en Educación, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a favor de la C. Gloria Soledad García López.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/16, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
4.1 ACUERDO. "Con relación al oficio No. REC/225/2017, signado por el Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación de grado de Doctorado en Educación, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a favor de la C. Gloria Soledad García López. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/17, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: "Instrúyase al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño para que a la brevedad remita a esta Comisión los títulos de Maestría y Licenciatura de la C. García López.".

5. **Oficio CV/XXVIII/55/2017, signado por la Dra. Maria Isabel Arreola Caro, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctor en Materiales Avanzados y Nanotecnologías, otorgado por la Universidad Autónoma de Madrid, España, a favor del C. Jesús Jacobo Hernández Montelongo.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/258/16, de fecha 03 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
5.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN MATERIALES AVANZADOS Y NANOTECNOLOGÍAS, presentado por el C. JESÚS JACOBO HERNÁNDEZ MONTELONGO, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, ESPAÑA.

6. **Oficio No. No. CUCEI/REC/SAD/CPER/0633/2017, signado por el Mtro. Luis Fernando Gonzalez Bolaños, Coordinador de Personal del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación del grado de Doctor en Filosofía, otorgado por la Imperial College London, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a favor de la C. Aikaterini Diamanti.**

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/269/16, de fecha 02 de Abril de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

6.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN FILOSOFIA, presentado por la C. AIKATERINI DIAMANTI, otorgado por la IMPERIAL COLLEGE LONDON, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE.

7. **Oficio No. CUCEA/165/2017-OR, signado por el Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento, otorgado por la Universitat Oberta de Catalunya, España, a favor de la C. Lidia Cisneros Hernández.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
7.1ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, presentado por la C. LIDIA CISNEROS HERNÁNDEZ, otorgado por la UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA, ESPAÑA.

8. **Oficio No. No. CUCSH/R/S.Admva/I/007/17, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Maestría de Cooperación e Intervención Social, otorgado por la Universidad de Oviedo, España, a favor de la C. Mirna Cazares Vázquez.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
8.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA DE COOPERACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL, presentado por la C. MIRNA CAZAREZ VÁZQUEZ, otorgado por la UNIVERSIDAD DE OVIEDO, ESPAÑA.

9. **Oficio No. CUCSH/SA/CI/48-2/2017, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctorado en Filosofía, otorgado por la Universidad de Barcelona, España, a favor de la C. Sofía Guadalupe Solís Salazar.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
9.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN FILOSOFIA, presentado por la C. SOFÍA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA.

10. **Oficio No. CUCSH/SA/CI/48-1/2017, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctorado, otorgado por el Instituto Universitario General Gutierrez Mellado (UNED), España, a favor del C. Jesús Pérez Caballero.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/238/16, de fecha 11 de Julio de 2016, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

10.1 ACUERDO. "Con relación al oficio CUCSH/SA/CI/48-1/2017, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación de grado de Doctorado, otorgado por el Instituto Universitario General Gutierrez Mellado (UNED), España, a favor del C. Jesús Pérez Caballero. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/17, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; analizada la documentación, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: "Instrúyase al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para que a la brevedad remita a esta Comisión la tesis de Doctorado, en original, apostillas para los diplomas entregados y en caso de existir, los documentos comprobatorios de calificaciones del C. Pérez Caballero."

11. **Oficio No. CUCSH/SA/CI/48-3/2017, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctorado en Políticas, otorgado por la The New School For Social Research, U.S.A, a favor del C. Ángel Jaramillo Torres.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
11.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN POLÍTICAS, presentado por el C. ÁNGEL JARAMILLO TORRES, otorgado por la THE NEW SCHOOL FOR SOCIAL RESEARCH, U.S.A.

12. **Oficio No. CUCPV/SAD/00888/2017, signado por la Mtra. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Master en Edición, otorgado por la Universidad de Pompeu Fabra, Barcelona, España, a favor de la C. Javiera Pinto Canales.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
12.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MASTER EN EDICIÓN, presentado por la C. JAVIERA PINTO CANALES, otorgado por la UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA, BARCELONA, ESPAÑA.

13. **Oficio No. CUCPV/SA/00888/2017, signado por la Mtra. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Maestría en Letras y Ciencias Humanas, otorgado por la Universite Bordeaux 3, República de Francia, a favor de la C. Nelly Hostein.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/294/16, de fecha 22 de Mayo de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
13.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, presentado por la C. NELLY HOSTEIN, otorgado por la UNIVERSITE BORDEAUX 3, REPÚBLICA DE FRANCIA.

14. **Oficio No. CUCEA/SAD/055/2017, signado por el Mtro. José David Flores Ureña, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctor, otorgado por la New York University, U.S.A, a favor del C. David Gómez Alvarez Pérez.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/310/17, de fecha 12 de Junio de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
13.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR, presentado por el C. DAVID GÓMEZ ALVAREZ PÉREZ, otorgado por la NEW YORK UNIVERSITY, U.S.A.

15. **Oficio No. SA/66/2017, signado por el Mtro. Adrián Gómez Medrano, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Doctor en Filosofía, otorgado por la University Of East Anglia, Reino Unido, a favor del C. Gerardo Hernandez Vera.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/310/17, de fecha 12 de Junio de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
13.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTOR EN FILOSOFÍA, presentado por el C. GERARDO HERNANDEZ VERA, otorgado por la UNIVERSITY OF EAST ANGLIA, REINO UNIDO.

16. **Oficio No. CUCEA/SAD/057/2017, signado por el Mtro. José David Flores Ureña, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Licenciatura, otorgado por la Katholische Universitat Eichstatt-Ingolstadt, Alemania, a favor de la C. Katharina Maria Charlott Roth.**
Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/310/17, de fecha 12 de Junio de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
13.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de LICENCIATURA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, presentado por la C. KATHARINA MARIA CHARLOTT ROTH, otorgado por la KATHOLISCHE UNIVERSITAT EICHSTATT-INGOLSTADT, ALEMANIA.

17. **Oficio No. CV/XXVIII/101/ 2017, signado por la Dra. Maria Isabel Arreola Caro, Secretaria Administrativa del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, la convalidación de grado de Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos (Dirección Hotelera) con Especialidad en Dirección y Planificación Turística, otorgado por la Universidad de Extremadura, España, a favor de la C. Lilia Yolanda Noyola Aguilar.**

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/310/17, de fecha 12 de Junio de 2017, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

13.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS (DIRECCIÓN HOTELERA) CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, presentado por la C. LILIA YOLANDA NOYOLA AGUILAR, otorgado por la UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPAÑA.

Siendo las 12:20 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Dr. José Luis Santana Medina

Dr. Carlos Beas Zarate

Dr. Arnulfo Álvarez Álvarez

C. Gabriela Monroy Figueroa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos